

La educación básica en México

Desigualdad en las oportunidades educativas

Eugenia Méndez Méndez

IMCED

La educación no es sólo un derecho universal, sino un instrumento del desarrollo social que garantiza el ejercicio de la libertad y la democracia.

La igualdad en oportunidades educativas y específicamente de escolarización, es importante porque la falta de escolaridad en sí misma, excluye, margina y empobrece, así como limita el acceso a participar en otras dimensiones de la vida social.¹

La educación en México atraviesa una gran crisis por las grandes desigualdades económicas y sociales que se manifiestan en la concentración de la riqueza, la extrema pobreza y la corrupción (en 1996, el 5 por ciento más rico de la población disponía del 32 por ciento de los ingresos, en cambio el 40 por ciento más pobre sólo le correspondía el 9 por ciento del ingreso generado).² A raíz de la puesta en marcha del modelo económico neoliberal, diez años después en el 2006, el 10 por ciento más favorecido de los hogares mexicanos acumulaban el 36.04 por ciento del ingreso disponible mientras que el 60 por ciento de los hogares menos favorecidos acumulaba conjuntamente 26.05 por ciento del total de ingresos,³ lo que ha profundizado la desigualdad regional. Estas desigualdades inciden en un sistema escolar inequitativo. Diversos estudios⁴ han demostrado que la inequidad en el sistema educativo se manifiesta en las oportunidades de acceso, en las trayectorias escolares, en el aprendizaje efectivo y sobre

1 REIMERS, F. 2000, pp. 11-69.

2 AGUILAR G., 2000.

3 FERNANDEZ C. 2008.

4 MUÑOZ Izquierdo, 1979; MUÑOZ Izquierdo y S. Lavín, 1988; Sylvia Schmelkes, 1996 y las últimas evaluaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

todo en las condiciones en que se ofrece el servicio educativo a diferentes sectores de la sociedad.

En un país como el nuestro, con profundas desigualdades económicas, sociales y culturales se presenta también un sistema educativo mexicano diferenciado, segmentado con diferentes estructuras en el servicio que otorga: el general público (urbano y rural), el comunitario (rural, indígena y migrante), indígena (rural) y el privado básicamente urbano.

Esta diferenciación no sería problemática y hasta sería positiva porque para avanzar en la equidad educativa se requiere consolidar un sistema diversificado que responda a las especificidades de los distintos grupos y contextos. Sin embargo la estructura del sistema educativo mexicano no sólo implica diferencias sino desigualdad educativa, es decir, persiste una estratificación marcada no sólo en relación a los beneficiarios de estos diversos sistemas sino a la calidad y el prestigio social atribuido a la oferta educativa de cada uno de ellos.⁵

De esta manera se ha reproducido dentro del sistema educativo un mecanismo de desigualdad social, “los servicios que se ofrecen a los grupos más pobres de la sociedad son los de peor calidad y los niños en esos grupos registran los mayores índices de fracaso escolar”.⁶

En la década de los noventa, en el marco de la conferencia mundial “Educación para todos” que se desarrolló en Jomtien, Tailandia, se establecieron compromisos internacionales que permitieron garantizar el derecho universal a la educación. Se establecieron nuevas bases para superar las desigualdades educativas, destacando no sólo el acceso a la educación básica, sino la calidad de la educación y los resultados efectivos de aprendizaje de los sectores de la población antes excluidos.⁷ La alternativa propuesta en esta conferencia para garantizar la educación para todos, fueron los convenios de financiamiento internacional, principalmente en los países más pobres y poblados del mundo.

5 TENTI E. y TORRES, R., 2000.

6 GUEVARA, G., 1995.

7 ONU. Principales resultados de la conferencia sobre educación. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/devagenda/education.html>. Fecha de consulta 15 de octubre 2008.

En este sentido, México realizó convenios de financiamiento con el Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo para implementar programas compensatorios como parte de una política educativa de equidad orientada principalmente a las comunidades rurales, indígenas y urbano-marginales, con la intención de abatir el rezago educativo que se deriva de la reprobación y deserción escolar.⁸

De esta manera, los programas compensatorios operados por el CONAFE desde 1992 como políticas de apoyo a la prestación del servicio educativo, la educación comunitaria operada por el CONAFE desde 1973 y la telesecundaria establecida en México desde 1968, fueron los instrumentos presentados para equilibrar la distribución del servicio educativo dirigido a las zonas marginadas rurales e indígenas del país –rompiendo la lógica de una oferta escolar homogénea– que se ajustara a las distintas necesidades de aprendizaje y condiciones de vida.

El propósito de este trabajo es analizar las características de la desigualdad en las oportunidades educativas que se presentan en la educación básica. En el primer apartado se analizan los antecedentes de las oportunidades educativas en el país para abatir la desigualdad; en segundo lugar se presenta la oferta educativa de los noventa como proyecto para lograr la universalización educativa en México, en seguida se hace una breve descripción de las características de la evaluación educativa y por último se presenta un análisis de las características de la educación básica en Michoacán.

Las oportunidades educativas en México

La inclusión de la educación como un derecho en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que suscribieron las naciones en 1948, destaca el propósito de contribuir a hacer sociedades más justas. A partir de ahí se ha tenido la idea de que la legitimidad de la democracia descansa sobre la igualdad de oportunidades sociales para todas las personas, y que ésta sólo será posible como resultado de una auténtica igualdad de oportunidades educativas que contribuyan al desarrollo de las capacidades del individuo y a la transformación de la sociedad.

⁸ PAREIB, Michoacán, 13 años. Memoria 1994-2007.

En México, la igualdad de oportunidades educativas ha sido aspiración de los gobiernos posrevolucionarios como un objetivo político asociado a la legitimidad de la democracia. Así también, con la estrategia de desarrollo económico del país basada en la sustitución de importaciones para lograr el crecimiento económico, se estimuló la educación, porque se requería mano de obra calificada para el desarrollo de la industria incipiente que, aunada a la tesis del capital humano –que toma a la educación como una inversión, como fuente de productividad para promover el desarrollo económico– esto se traduce en varios proyectos para alentar una importante expansión educativa principalmente desde la década de los cincuenta (plan de once años) y hasta finales de los años setenta.

La crisis económica de los ochenta, aunada al proceso de globalización, trae consigo nuevas prioridades en la educación que privilegian como objetivos la competitividad y la eficiencia del sistema educativo. La preocupación por la equidad como objetivo de política educativa pasa a ocupar un lugar secundario.

Sin embargo, en la década de los noventa, el país se caracterizó por un renovado papel de la educación en el discurso público, gracias al interés de los organismos internacionales de incrementar el nivel de conocimiento y su uso económico para lograr la equidad. La CEPAL y la UNESCO establecieron como principales estrategias educativas las de vincular el sistema educativo con el sector productivo; establecer mecanismos de evaluación de los resultados; mejorar la calidad y la eficiencia, así como modernizar la gestión educativa.⁹

Es así que las políticas educativas en el país se consolidan a partir de la firma de acuerdos internacionales.

En esa misma década se llevó a cabo la Conferencia Mundial “Educación Para Todos”, en Jomtien, Tailandia, donde se reiteró la importancia de la educación y de igualdad de oportunidades educativas para todos, niños, jóvenes y adultos.¹⁰ La universalización de la educación primaria y la alfabetización se convirtió en un elemento rector de la política educativa en México, dando prioridad a la equidad y calidad de la educación.¹¹

9 CEPAL-UNESCO. 1992.

10 BÉNITEZ, C. 2001.

11 *Equidad*, de acuerdo a Schmelkes es apoyar más a quienes más lo necesitan y la *calidad*

Como parte de esta política, producto de las recomendaciones del Banco Mundial para lograr con equidad una educación básica de calidad, además de lograr la universalización de la educación primaria e igualar las oportunidades educativas, en México se tomó el Acuerdo para la Modernización Nacional de la Educación Básica (ANMEB, 1992). En 1993 se hicieron las reformas al artículo 3° y 31 de la Constitución, orientadas a lograr la equidad y calidad de la educación, precisando en éstas la obligación que tiene el Estado de impartir educación preescolar, primaria y secundaria y confirmando la obligatoriedad, la gratuidad y laicidad de la educación pública.¹²

La expansión educativa en los noventa

La educación comunitaria, los programas compensatorios y la telesecundaria fueron los programas que se utilizaron para estimular las oportunidades de educación a sectores que anteriormente estaban excluidos por sus condiciones socioeconómicas y culturales en contextos rurales e indígenas de población dispersa y difícil acceso.

También se implementaron nuevas formas de gestión escolar respecto a las tradicionales, estableciendo nuevas articulaciones entre educación y sociedad. A medida que la migración crece, la gente percibe que la lectoescritura es una necesidad para un mejor desplazamiento a lugares lejanos y poder trabajar en actividades menos sacrificadas en la ciudad. Es por ello que las comunidades gestionan y consiguen su escuela.¹³

Sin embargo, mientras que en la mayoría de las áreas urbanas el Estado se hace cargo de la construcción y mantenimiento del edificio escolar, esta nueva oferta para los grupos sociales más excluidos de la sociedad en nombre de la equidad, integra a las familias de las comunidades rurales a que contribuyan con trabajo o insumos materiales en la construcción o reconstrucción de la infraestructura escolar. Asimismo se delegan funciones claves de monitoreo y vigilancia sobre la escuela y sobre el docente, alojamiento y alimentación de los instructores a las familias o comunidades.¹⁴

la entiendo como el logro de los objetivos escolares que resulten relevantes para la vida de los estudiantes.

¹² Ley General de Educación Pública, 1993.

¹³ EZPELETA, J. y WEISS E. Enero-Junio 1996. pp. 53-69.

¹⁴ *Op. cit.*

Estas políticas de movilizar a la población beneficiaria e institucionalizar su participación en los asuntos de la escuela, surgen de la incapacidad del sistema educativo para implementar controles eficaces y eficientes de los procesos y productos escolares. Sin embargo, las familias y las comunidades también carecen de control y son poco representativas en la actividad escolar. Esto se manifiesta en el ausentismo y frecuente rotación del profesor provocado por la vida institucional o por la fuerza de la costumbre y avalado por la parte oficial o el sindicato, defendiendo los “derechos de los maestros” en detrimento del derecho a la educación del niño.¹⁵

La educación comunitaria

La educación comunitaria se implantó a partir de 1973 para atender la educación básica de las poblaciones más pobres, marginadas, dispersas y aisladas del país.

Los maestros o instructores comunitarios (IC) son muchachos de 15 a 21 años con estudios de secundaria con un curso de capacitación pedagógica de dos meses sobre la marcha, contratados por dos años como prestador de servicio social, los cuales no obtiene un salario, sino un sistema de prestaciones (beca y viáticos).¹⁶ En estos cursos frecuentemente se trabaja en condiciones precarias, “son de organización incompleta o multigrado, uno o dos maestros deben atender a 9 ó 10 alumnos de todos los grados de primaria, sin recibir entrenamiento especial para ello y, muchas veces no cuentan con material de apoyo suficiente¹⁷. El tiempo de contacto en el aula que en el horario oficial es de cuatro horas y media, oscila entre dos y tres horas diarias.¹⁸ Los alumnos que viven en circunstancias más desfavorables en el hogar, son atendidos en esas escuelas de mayores carencias, por lo cual resultan obvios los efectos sobre el aprendizaje y el desánimo de los padres de familia y de los alumnos para seguir asistiendo a la escuela.

Esta desigualdad educativa se manifiesta a nivel regional, debido a las características del servicio educativo que se distribuye en el país. A nivel

¹⁵ *Op. cit.*

¹⁶ TENTI F. TORRES, R. *Op. cit.* p. 4.

¹⁷ INEE, 2005.

¹⁸ EZPELETA, J. y WEISS, E., Enero-Junio 1996, pp.53-69.

nacional, el 12.7 por ciento de escuelas primarias atiende una población de 0.9 por ciento en cursos comunitarios. Mientras que en Michoacán es el 20.5 por ciento de las escuelas primarias; es decir, una quinta parte del total de las escuelas atiende al 1.4 por ciento de su matrícula en cursos comunitarios; en San Luís Potosí, el 20.7 por ciento de escuelas atiende al 1.7 por ciento de su matrícula; en Guerrero, el 20.3 por ciento de escuelas atiende al 2.0 por ciento de su matrícula y en Chiapas, el 25.2 por ciento de escuelas atiende al 2.8 por ciento de su matrícula en cursos comunitarios, en contraste con el Distrito Federal, que el 0.18 por ciento de sus escuelas atiende a 0.01 por ciento de su matrícula en cursos comunitarios y Nuevo León, el 4.9 por ciento de sus escuelas atiende al 0.1 por ciento de su matrícula en cursos comunitarios¹⁹, lo cual genera una gran segregación educativa que los individuos enfrentan cuando concluyen un ciclo escolar y quieren ingresar a otro, incrementando el problema del rezago educativo en el país.

Programas compensatorios

Los programas compensatorios fueron encomendados al CONAFE en 1992 como parte de la política educativa de equidad orientada principalmente a las comunidades rurales, indígenas y urbano- marginales, con la intención de abatir el rezago educativo que se deriva de la reprobación y la deserción escolar, en apoyo al sistema regular impartido por los sistemas estatales de educación. Esta política está enfocada en mejorar la infraestructura física, dotación de material didáctico, capacitación de agentes educativos (maestros y padres de familia), becas y útiles escolares a las familias.²⁰ Sin embargo, estas políticas de apoyo educativo han resultado insuficientes para contrarrestar los factores estructurales que limitan las posibilidades de estos grupos para acceder, permanecer y aprender aquello que van a requerir para su vida.

De acuerdo a las evaluaciones aplicadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) en el 2005, en aprendizajes de español y matemáticas y publicadas en el 2006, en los resultados tanto en primaria como en secundaria se observa una correlación positiva y alta entre el nivel sociocultural de los estudiantes y su rendimiento académico. Las

¹⁹ INEE. 2005.

²⁰ PAREIB, Michoacán, 13 años. *Memoria 1994-2007*. SEP. 2008.

escuelas indígenas y rurales tienen a los estudiantes con más baja escolaridad y bajo nivel cultural.²¹ Existen desigualdades en los aprendizajes logrados, es decir, no aprenden lo que se supone deben aprender de acuerdo al programa escolar.

Las telesecundarias

Desde 1968 las telesecundarias son una modalidad escolarizada del sistema educativo mexicano, ofrece educación secundaria a jóvenes que viven en comunidades rurales pequeñas y marginales. Difieren de las secundarias generales y técnicas en sus recursos didácticos y tecnológicos que utiliza, así como en su organización, pues en cada grado un solo profesor es responsable de las asignaturas. Este servicio ha contribuido a incrementar los años de escolaridad de muchos mexicanos. En el ciclo escolar 2006-2007 se registraron 32 mil 788 escuelas secundarias en el país, de las cuales el 51.7 por ciento eran telesecundarias y atendían a la quinta parte de 6 millones de estudiantes de ese nivel.²² Las características de la población que asiste generalmente a la telesecundaria, son del área rural e indígena, algunos casos con extra edad, reprobación y antecedentes de deserción.²³

De acuerdo a evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) en 2004, el examen y el logro educativo (EXCALE) 2005, los estudiantes de telesecundaria alcanzan resultados de aprendizaje más bajos que sus pares que asisten a otros servicios. Los resultados de PISA 2003-6, muestran que en los aprendizajes se ubican por abajo del nivel básico, es decir, que no reúnen los conocimientos necesarios para seguir avanzando en la escolaridad.²⁴

Estos resultados producto de la desigualdad social y educativa, son una limitante para avanzar a otros niveles educativos generando retrasos y expulsión escolar de los estudiantes de más bajos recursos y más desfavorecidos culturalmente. En vez de que la escuela compense en alguna medida las desventajas de los alumnos, ésta contribuye más bien a agudizarlos.

21 INEE, 2006. Op.cit. p.6.

22 INEE, 2007. www.inee.edu.mx/images/stories/documentos. Consultado 31 octubre 2008.

23 *Op. cit.*

24 *Op. cit.*

En síntesis, se puede apreciar que la política para lograr la equidad educativa se ha limitado a mejorar las condiciones de escolaridad de los grupos sociales más desfavorecidos antes excluidos, pero no a reducir las desigualdades educativas. Es por ello que la escolarización se ha convertido en un instrumento de segregación social; los niños en esos grupos registran los mayores índices de fracaso escolar; no obstante, estas políticas tienden a continuar en la actualidad.

La evaluación educativa

Las políticas de evaluación del sistema educativo son recientes en México. A principios de los años setenta, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Evaluación, sólo recogía información censal del sistema educativo, al inicio y fin de ciclo, para la construcción de estadísticas referidas a la educación nacional (número de escuelas, maestros, alumnos, egresados, etc.). También se llegaron a realizar algunas evaluaciones de aprendizaje, pero no se difundían porque no se tenía la confiabilidad y validez de los resultados.²⁵

Actualmente, la evaluación educativa forma parte de la agenda internacional vinculada al nuevo modelo de desarrollo económico. Desde la década de los ochenta, con los argumentos de la ineficiencia de los sistemas educativos, los organismos de financiamiento internacional promovieron reformas para modernizar la educación en América Latina. En México la evaluación de la educación básica se inicia con el proyecto de Reforma para la Modernización de la Educación Básica en 1992, dentro del nuevo modelo de desarrollo educativo propuesto por los organismos internacionales en el contexto de la globalización: la descentralización, evaluación y rendición de cuentas fueron las condiciones para la asignación de los recursos.²⁶

Las primeras evaluaciones educativas fueron realizadas a los programas compensatorios, que se impulsaron a partir de 1992, con apoyo financiero del Banco Mundial. La evaluación de los programas fue una de las condiciones de financiamiento de este organismo a donde se destinaban los

²⁵ MARTINEZ, F., 2007.

²⁶ *Ibid.*, p. 9.

fondos, por lo cual la utilización de pruebas de rendimiento se impulsó considerablemente.

A partir de 1994, se desarrolló la evaluación del aprovechamiento escolar en el marco del programa de estímulos económicos “Carrera Magisterial”, que implicó pruebas a los alumnos de los maestros que aspiraban a recibir dichos estímulos y a los maestros cada año se les aplican pruebas de preparación profesional. Se realizó la evaluación de la educación primaria (EVEP) a partir de 1998, con las pruebas de estándares nacionales.

Sin embargo, fue al inicio del siglo XXI que se le da a la evaluación de la educación un papel estratégico para la planeación y la rendición de cuentas por parte de la autoridad educativa. En ese período se crea el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) como encargado de evaluar la calidad de los servicios educativos que ofrece el sistema educativo nacional y coadyuvar a la rendición de cuentas en materia educativa en México.

Las pruebas mexicanas de estándares nacionales son conocidas como Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE), y la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), así también se propone establecer criterios de evaluación para todos los programas federales (Escuela de Calidad, Escuela Segura). No obstante, el uso que se le ha dado a la evaluación está lejos de cubrir los objetivos. Con los indicadores empleados para evaluar la educación se pueden clasificar las instituciones, los docentes y los estudiantes cuantificando los resultados, pero no da cuenta del proceso y la calidad académica del mismo, niega por tanto la posibilidad de mejorar los procedimientos educativos, la integración y la adecuación del contenido.²⁷

En el contexto internacional, México ha participado en las evaluaciones en gran escala del rendimiento escolar del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) que pertenece a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El estudio se aplica cada tres años a alumnos de 15 años en una disciplina diferente. En el año 2000 fue lectura; en el 2003, matemáticas y en el 2006, cien-

²⁷ DIAZ, Á., 2000.

cias. Estas evaluaciones se realizan para hacer comparables los resultados a escala internacional sobre la base de que la calidad de la educación puede ser objetivamente medida y que guarda una estrecha relación con la productividad y la competitividad.²⁸

En forma consistente, los puntajes promedio alcanzados por los estudiantes evaluados con las pruebas PISA, sitúan a México detrás de todos los países de la OCDE, es decir, que los estudiantes mexicanos tienen los niveles más bajos de competencia que define la escala de las pruebas PISA.²⁹ Sin embargo, estos resultados fueron muy cuestionados en el país por el sector académico. Se argumenta que la utilización de instrumentos estandarizados en la evaluación es con el fin de medir el desempeño estudiantil e indirectamente el trabajo de los docentes y de las instituciones educativas, a pesar de la existencia de múltiples evidencias con relación a la complejidad de elementos que afectan el aprendizaje escolar.³⁰

Por tanto, alumnos y maestros, en tanto sujetos, no deben ser evaluados en sí mismos, sino en relación con las condiciones en que actúan y las condiciones sociales, materiales e institucionales que son la base de sus logros educativos.

En México se evalúa para dosificar los recursos financieros entre alumnos con los exámenes; entre maestros, acumulando puntos con diversos programas de productividad (conferencias, publicaciones, etc.); entre instituciones para recibir la acreditación institucional (informan sobre el número de volúmenes de la biblioteca, equipo de computo, su relación ingreso / gasto) lo que alienta la competencia y no propicia la colaboración entre ellos.³¹ Sin embargo, esto no ha ayudado a mejorar el desempeño docente ni la calidad de la educación y sí ha generado segregación escolar.

Por tanto, la evaluación ligada a sistemas de financiamiento impulsa la diferenciación educativa, ya que recibirán mayor financiamiento escuelas que tengan mejores resultados, es decir, aquellas que siempre han estado

28 CARNOY, 1999.,

29 PISA, INEE. 2006.

30 DIAZ Barriga, Á. 2000.

31 DIAZ Barriga, Ángel. Op.cit. p.12.

en mejores condiciones de infraestructura y recursos humanos y materiales. El programa de escuelas de calidad (PEC) es un ejemplo de ello.

Características de la educación básica en Michoacán

La forma en que se distribuye la población en localidades de mayor o menor tamaño tiene que ver con la distribución de los servicios básicos para el bienestar de la población como salud o los educativos; éstos se ofrecen con mayor facilidad en las localidades relativamente grandes y no en localidades pequeñas y dispersas, ya que para establecer una escuela o una clínica se requiere una demanda mínima, que tiene que ver con el número de habitantes de la localidad.

La población de Michoacán en el año 2005 era de 3 millones 966 mil 073,³² la cual se distribuye en 5 mil 960 localidades; en el 74 por ciento de ellas, es decir, en 4 mil 407 de éstas, se asienta una población de 788 mil 639 habitantes, lo que representa el 20 por ciento del total de la población con un alto y muy alto índice de marginación; el 15.5 por ciento de la población (611 mil 151 habitantes), se asientan en 918 localidades, que representan el 15 por ciento del total con un nivel medio de marginación y el 64.5 por ciento de los habitantes (2 millones 544 mil 976 personas) se asientan en 635 localidades que son el 10.6 por ciento del total de baja marginación.³³

La población que se encuentra dispersa en el estado presenta deficiencias en la prestación de servicios públicos adecuados, así como el servicio educativo con mayores carencias y de más bajo nivel.

La población indígena de Michoacán es de 165 mil 853 habitantes, lo que representa el 4 por ciento del total de la población del estado; se ubican en 189 localidades de alto y muy alto grado de marginación. Michoacán ocupa el doceavo lugar con 1.9 por ciento del total de la población indígena a nivel nacional.³⁴

Dentro del enfoque de desarrollo humano propuesto por el Programa de Naciones Unidas, se observa que lo que un individuo pueda ser o hacer

³² INEGI, 2005.

³³ CONAPO, 2005, 2007

³⁴ CONAPO, *Op.cit.*

define su calidad de vida como persona. El objetivo básico del desarrollo es ampliar las oportunidades a la gente para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para participar en su entorno social. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) contiene tres dimensiones básicas para medir el desarrollo: longevidad, conocimientos y acceso a recursos; éstos se miden de la siguiente manera:

	Valor Máximo	Valor Mínimo
Esperanza de vida al nacer	85 años	25 años
Tasa de alfabetización y matrícula escolar	100 %	0
PIB per cápita	4000 dls.	100

Michoacán ocupó el lugar 28 en el índice de desarrollo humano a nivel nacional (IDH) en el año 2002, con un índice de 0.7516 menor a la media nacional del país, que fue de 0.8015 y sólo por arriba de Veracruz (0.7479), Guerrero (0.7312), Oaxaca (0.7135) y Chiapas (0.7032) y muy por debajo del Distrito Federal (0.8913) y Nuevo León (0.8534),³⁵ lo que observa una gran desigualdad en los niveles de bienestar entre las entidades de la república mexicana.

Así también, las nociones jurídicas y éticas relativas a la igualdad de derechos de todas las personas plantean que todos los niños y niñas del país aprendan en la educación básica los conocimientos y habilidades que necesitarán para una vida adulta y plena. Esto significa que todas las escuelas de educación básica del país con grandes desigualdades económicas y sociales cumplan con estos objetivos.

Sin embargo, en el país y en Michoacán la educación primaria se imparte en tres diferentes modalidades: general, indígena y cursos comunitarios. La primaria general tiene el 76 por ciento de las escuelas del estado con una matrícula de 94 por ciento; la indígena el 3.4 por ciento de escuelas y una matrícula del 4.3 por ciento; el 20 por ciento de las escuelas son cursos comunitarios con 1.4 por ciento de la matrícula (ver tabla 1).³⁶

Como se puede observar, el mayor porcentaje de la matrícula en la educación primaria se encuentra en la modalidad general. No obstante, el 51.8 por ciento del total de las escuelas en el estado tienen una organización

³⁵ DE LA TORRE, R., 2004.

³⁶ INEE, 2005.

incompleta o escuelas multigrado, es decir, docentes que atienden a alumnos de diferentes grados en un solo grupo y que no reciben entrenamiento especial para ello, que muchas veces no cuentan con el material adecuado para su práctica docente y que atienden a niños de los medios más desfavorecidos.³⁷

Tabla 1. Distribución de escuelas y matrícula del nivel primaria según modalidad en Michoacán. Datos del ciclo escolar 2004-2005.

Modalidad	Escuelas	%	Matrícula	%	Escuelas multigrado	%
Total	5497	100	617,123	100	2,848	51.8
General	4183	76.1	581,947	94.3	1658	39.6
Indígena	187	3.4	26,536	4.3	63	33.5
Cursos comunitarios	1127	20.5	8,640	1.4	1,127	100

Fuente: Elaboración propia con datos de INEE, 2005

En el caso de la educación secundaria, ésta se imparte en las modalidades: general, técnica, telesecundarias y secundaria comunitaria. En la modalidad general se encuentra el 25.7 por ciento de las escuelas, con una matrícula del 46.7 por ciento, lo que significa que casi el 50 por ciento de ella se ubica en esta modalidad; las secundarias técnicas ocupan el 14.4 por ciento de las escuelas, con 30.3 por ciento de la matrícula; las telesecundarias tienen el 57.2 por ciento de los planteles, con sólo el 22.8 por ciento de la matrícula y la comunitaria el 2.5 por ciento de las escuelas con el 0.2 por ciento de la matrícula (ver tabla 2).³⁸

En este nivel se observa que la telesecundaria cumple su papel para la expansión educativa, ya que más del 57 por ciento de las escuelas pertenecen a esta modalidad, con tan sólo el 22.8 por ciento de la matrícula, por lo que la desigualdad educativa se genera desde la oferta de los servicios, es decir, de los mecanismos que se utilizan para una distribución de la educación, eficiente, eficaz y equitativa.

En cuestión de las oportunidades educativas, la cobertura educativa en el nivel primaria no se ha logrado al 100 por ciento en el estado, la cual por el contrario sigue disminuyendo de un ciclo a otro como se puede ver en la tabla 3, en contraste con la media nacional que sigue en aumento, la

³⁷ INEE, 2005.

³⁸ INEE, 2005.

Tabla 2. Distribución de escuelas y matrícula del nivel secundaria según modalidad en Michoacán. Datos del ciclo escolar 2004-2005.

Modalidad	Escuela	%	Matrícula	%
Total	1296	100	233,414	100
General	333	25.7	109,004	46.7
Técnicas	187	14.4	70,724	30.3
Telesecundarias	741	57.2	53,218	22.8
Comunitaria	35	2.5	467	0.2

Fuente: Elaboración propia con datos de INEE, 2005.

cual tuvo una cobertura del 98.5 por ciento en el ciclo escolar 2002/2003 y pasó al 99.7 por ciento en el ciclo escolar 2004/2005. La cobertura en el nivel secundaria sigue siendo baja en el estado, con un crecimiento muy lento; en el ciclo 2002/2003 fue de 62.3 y se incrementó en tres puntos porcentuales en el ciclo 2004/2005, lo que quiere decir que de cada cien niños en edad escolar de este nivel, más de 35 se quedan afuera. En este contexto, el acceso universal a la educación básica en el estado no se ha cumplido; casi el 5 por ciento de la población en edad de cursar la primaria se queda fuera y el 17 por ciento de los que acceden a ella no concluyen en el tiempo normativo. En el caso de la secundaria, el problema es aún mayor, porque el 35 por ciento de los niños en edad de cursarla no tiene acceso a este nivel, incrementando el rezago educativo.

En cuanto a la deserción y reprobación en la educación básica, el estado ocupa el segundo lugar a nivel nacional, sólo por debajo de Guerrero. El caso más grave de rezago se puede observar en la secundaria, ya que más de un 30 por ciento de los niños que ingresan a este nivel no la concluyen. En este aspecto, Michoacán ocupa el primer lugar en alumnos fuera de la escuela en edad de 12 a 14 años.³⁹

Tabla 3 Indicadores de eficacia escolar en Michoacán.

Indicadores	Primaria (%)		Secundaria (%)	
	2002/2003	2004/2005	2002/2003	2004/2005
Cobertura	96.2	94.5	62.3	65.1
Deserción	3.0	4.1	11.1	11.3
Reprobación	6.6	7.2	22.5	22.1
Tasa de no conclusión en tiempo normativo	17.2	17.5	30.6	31.5

Fuente: Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación (INEE). Informe 2005.

³⁹ INEE, 2005, p. 16.

En resumen, Michoacán es uno de los estados con alto índice de rezago educativo, el cual se ha incrementado al hacerse obligatoria la secundaria y que no ha podido satisfacer. Así también queda manifiesta la gran desigualdad que existe en la oferta de los servicios educativos. Más del 50 por ciento de las escuelas primarias del estado son de organización incompleta o multigrado y en el nivel secundario, más del 50 por ciento de las escuelas son telesecundarias.

Conclusiones

En México existe una gran desigualdad social que incide en un sistema escolar inequitativo, que se expresa en la privatización y segmentación de modalidades y calidades del servicio educativo para diferentes grupos sociales. Es decir, las condiciones socioculturales de los estudiantes son un factor determinante en el éxito escolar, pero también lo hacen las condiciones en las cuales opera la escuela, ya que el sistema educativo ofrece una educación pobre donde las condiciones de demanda son más desfavorables.

El cumplimiento del derecho a la educación básica debe contemplar formas diversificadas para el logro de aprendizajes significativos para todos los grupos sociales, que pueda responder a condiciones de igualdad para todos en la participación de la vida social, política y productiva. Esto significa no sólo universalizar la educación básica, sino hacerlo con calidad de formación en igualdad de recursos humanos y materiales para todos los grupos sociales.

La desigualdad social y educativa son una limitante para avanzar a otros niveles educativos generando retrasos y expulsión escolar de los estudiantes de más bajos recursos y más desfavorecidos culturalmente. En vez de que la escuela compense en alguna medida las desventajas de los alumnos, ésta contribuye más bien a agudizarlos.

Los problemas de la desigualdad educativa son parte de las decisiones públicas en torno a la escolaridad de la población y sólo habiendo voluntad política por parte de los actores involucrados, se puede superar en beneficio de la sociedad. ▲

Bibliografía

- AGUILAR Gutiérrez, Genaro. "Ricos y pobres en México, 1984, a 1996", citado por TEN-TI Fanfani, Emilio y Rosa María Torres en *Políticas educativas y equidad en México*. UNESCO- SEP- México, 2000.
- BENÍTEZ, Cristina. Alternativas educativas a la desigualdad social. [Reseña del libro *Políticas educativas y equidad en México*]. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 3 (1), 2001. Consultado el 8 de febrero del 2008 en Web: <http://redie.uabc.mx/vol3no1/contenido-benitez.html>.
- BRACHO, Teresa. *Desigualdad social y educación en México. Una perspectiva sociológica*, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México, 2002. pp. 31-54
- CARMONA León, Nandi. *La educación en contextos vulnerables*. Revista Educación 2001, No.155. Abril 2008, pp-23-24.
- CEPAL-UNESCO. *Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CONAPO. Índice de Marginación a Nivel Localidad, 2005. Consejo Nacional de Población 2007.
- DE LA TORRE, Rodolfo. *El índice de desarrollo humano y la asignación de gasto público por entidad federativa en México*. PNUD, México no.2004-08.
- DÍAZ Barriga, Ángel. Organismos internacionales y política educativa en: *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*, Armando Alcántara coord. Ed. S. XXI, México, 2000.
- EZPELETA, Justa y Eduardo Weiss. *Las escuelas rurales en zonas de pobreza y sus maestros: Tramas preexistentes y políticas innovadoras*: Revista Mexicana de Investigación Educativa. Enero-Junio 1996, vol. 1 no. 1. pp.53-69.
- FERNANDEZ Vega Carlos. *La distribución del ingreso en México*. La Jornada, 23 de febrero 2008.
- GUEVARA Niebla, Gilberto. *La catástrofe silenciosa*. Fondo de Cultura Económica, México.1995.
- . *Una política educativa para la democracia y la equidad*. <http://www.Rolandocordera.org.mx/textos/politica.pdf>. Consultado el 7 de octubre del 2008.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *La calidad de la educación básica en México*. Informe anual. 2005.
- . *Aprendizaje y desigualdad social en México*. 2007.
- . *La educación para poblaciones en contextos vulnerables*. Informe anual 2007. www.inee.edu.mx/images/stories/documentos. Consultado 31 octubre 2008.
- . PISA, *Conclusiones*. México, 2006.
- INEGI, Comunicado Núm.102/06, 24 de mayo de 2006, Morelia, Mich.
- . *Conteo de Población y Vivienda*, 2005. Consultado el 9 de abril del 2008 en Web: www.inegi.gob.mx
- LA JORNADA. "Debate abierto, la aplicación de pruebas escolares estandarizadas". 20 de mayo, 2008. México.
- MARTINEZ Rizo, Felipe. *La evaluación del sistema educativo mexicano*, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. III Congreso Internacional de la Calidad Educativa. Querétaro.
- MUÑOZ Izquierdo, Carlos. et.al. *Factores externos e internos a las escuelas que influyen en el logro académico de los estudiantes del nivel primaria en México, 1998- 2002*. Análisis comparativo. INNE, 2004.
- Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE). *La Educación al Debate. El Programa Sectorial de la Educación 2007-2012: continuidad sin Novedades*. México, 2008.
- PAREIB, Michoacán, 13 años. Memoria 1994-2007. SEP. 2008.

ARTÍCULOS

- REIMERS, Fernando. *¿Pueden aprender los hijos de los pobres en las escuelas de América Latina?*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-junio, vol. 5, núm. 9, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2000, México. P. 11-69.
- REIMERS, Fernando. *Educación Desigualdad y Opciones de Política en América Latina en el Siglo XXI*, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 2º trimestre, año/vol. XXX, número 002, México. 2000, Pp.11-14.
- SCHMELKES, Sylvia. *La Educación para poblaciones en Contextos Vulnerables*. Informe Anual del INNE, 2007.
- SCHMELKES, Sylvia. *La Evaluación de los Centros Escolares*. Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV-IPN, México. 1996.
- TENTI Fanfani, Emilio y Rosa María Torres. *Políticas Educativas y Equidad en México*. IIFE UNESCO, Argentina y SEP, México. México, 2000.